# Título IX



### E-mail

coordinador.tituloix@uccaribe.edu

Web

http://www.uccaribe.edu/?page id=5950

### **Oficina**

estudiante: Decanato de Asuntos Estudiantiles

empleado: Oficina de Recursos Humanos visitante: Oficina de Recursos Humanos

## Título IX

#### Coordinador de Título IX

Lic. Emilia Soto, Decana de Administración

Paso 1: La querella puede ser sometida de las siguientes formas Paso 5: El resultado de la investigación es sometido al

e-mail: coordinador.tituloix@uccaribe.edu

web: http://www.uccaribe.edu/?page id=5950

oficinas: estudiante – Decanato de Estudiantes empleado – Oficina de Recursos Humanos

visitante - Oficina de Recursos Humanos

Paso 2: La guerella llega de forma confidencial al Coordinador Institucional de Título IX quien la refiere la misma al Coordinador Auxiliar correspondiente.

Paso 3: El Coordinador Auxiliar refiere la querella al Oficial Investigador en los subsiguientes 20 días.

Paso 4: El Oficial Investigador realiza la investigación con la asistencia del Coordinador Auxiliar en los subsiguientes 45 días.

Coordinador Institucional del Título IX

Paso 6: El Coordinador Institucional del Título IX somete el informe final con sus recomendaciones al Decano del querellante en los subsiguientes 20 días.

Paso 7: El Decano ratifica la desición e informa a las partes.

Paso 8: El querellante ratifica o apela la desición.

Paso 9: La apelación es sometida al Coordinador Institucional de Título IX en los subsiguientes 10 días. Esta apelación es enviada a la Oficina de Presidencia. La desición del presidente será final e inapelable

### **Coordinadores Auxiliares**

Dr. José L. Oliver, Decano Auxiliar Sra. María Rivera, Directora de Recursos Humanos

### **Oficiales Investigadores**

Dr. Omar Pérez, Decano de Estudiantes Sra. Gloria Sepúlveda, Gerente de Recursos Humanos y Manejo de Talentos